CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que la señora **MARIBEL ANGELICA MUÑOZ FAJARDO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.060.801.437 Expedida en Cajibío Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente lo que lo hace una persona **idónea** para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de una (1) persona natural que cuenten con estudios de educación básica secundaria y una experiencia mínima de tres (03) meses meses, para desarrollar el objeto: " **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MORALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DOCUMENTAL PERTENECIENTE A LA DEPENDENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y LA DIRECCION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA** para constancia se firma en Morales en el mes de octubre 2026

atentamente,

MARIA ALEXANDRA JIMENEZ PEREZ
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico